

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA ERASMUS+ 2022/23

DNI DEL ALUMNO	DESTINO	OPCIÓN	MESES DE ESTANCIA	IDIOMA ACREDITADO
52891332A	Techniká Univerzita Ostrava (Rep. Checa)	1ª	9	Inglés B1
51129784W	U Po Architectura, Stroitelstvo i Geodesia. Sofía (Bulgaria)	1ª	9	Inglés B2 (TOEIC)
02747459V	U Po Architectura, Stroitelstvo i Geodesia. Sofía (Bulgaria)	1ª	9	Inglés B2 (TOEIC)
05437794L	Politechnika Poznanska, Poznan (Polonia)	1ª	9	Inglés B2 (TOEIC)
02735801C	Politechnika Poznanska, Poznan (Polonia)	1ª	9	Inglés B2 (APTIS)
06661321S	Techniká Univerzita Ostrava (Rep. Checa)	3ª	9	Inglés B2 (TOEIC)

RELACIÓN PRIORIZADA DE SUPLENTE

No hay

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

03221635-W Causa de la exclusión: Solicitud sin Registrar

En el caso de que el estudiante, tras la adjudicación definitiva, desee renunciar a la movilidad ERASMUS+ del próximo Curso 2022/23, deberá presentar escrito motivado ante la Oficina Internacional de su Centro en el plazo de 15 días naturales desde la publicación de la **Resolución Rectoral de adjudicación definitiva, el 25 de marzo de 2022** en la página web: www.upm.es/erasmus

El formulario de RENUNCIA estará a disponible en la misma página web.

La adjudicación definitiva de la beca ERASMUS+ por parte del Centro de origen, **en ningún caso implica la posterior aceptación por el Centro de destino**, que se producirá después de enviada la Nominación oficial por parte de la Escuela (**Nomination**) y del envío de la documentación por parte del alumno (**Application package**), con el contenido y en los plazos que aquella Universidad tenga establecidos (consultar la página web del Centro de destino adjudicado).

PLAZAS VACANTES: Consultar la tabla de destinos



23 de marzo de 2022
Subdirección de Relaciones
Institucionales e Investigación
ETSI Civil (UPM)